

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL

Puente Atanasio Girardot, 16 de febrero de 2023

Los presidentes de Colombia, Gustavo Petro Urrego y de Venezuela, Nicolás Maduro Moros:

1. Hemos cumplido la apertura total de la frontera y hoy podemos decir que la integración entre Colombia y Venezuela logró un consistente marco político, institucional y social.
2. Los presidentes Nicolás Maduro Moros y Gustavo Petro Urrego, hemos logrado en seis (6) meses reconstruir las históricas relaciones de hermandad y cooperación entre nuestros pueblos, superando casi siete (7) años de oscuridad y ausencia de relaciones diplomáticas, económicas, comerciales y sociales.
3. En apenas tres (3) meses se logró actualizar el Acuerdo de Alcance Parcial AAP No. 28 que define las relaciones comerciales. De otra parte, por primera vez se suscribió el Tratado de Protección y Promoción de Inversiones entre los dos países.
4. Lo anterior fortalece no solo nuestras relaciones comerciales y de inversión, sino lo esencial: la institucionalidad y seguridad jurídica para nuestros agentes económicos y sociales.
5. Para la frontera colombo venezolana los acuerdos alcanzados han significado el cierre de las brechas sociales que se habían profundizado de pobreza, desempleo, ingresos y más que otra cosa, han promovido de forma acelerada la complementación productiva y de servicios, la creación de empleo, y una mayor seguridad para los ciudadanos binacionales en un contexto de justicia social y promoción de la paz.
6. Seguimos abonando el camino para la instalación de una zona económica binacional, que dé impulso a las grandes capacidades productivas de las regiones fronterizas.
7. Estamos más comprometidos que nunca a superar y dejar atrás las adversidades derivadas de intereses ajenos al bienestar de nuestros pueblos, para dar el lugar que la historia ha reservado para Colombia y Venezuela y la felicidad de nuestros pueblos.